

6.2 Cursos. Para efectos académicos se acuerda el reconocimiento de los cursos impartidos por los investigadores en instituciones públicas de educación superior externas a la UNAM, tales como: la Universidad Autónoma del Edo. de Morelos, la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y la Universidad Autónoma de Querétaro.

Acta 709 del 10 de septiembre de 2015